



FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN 12/08/2021 a la hora 12:00

Viedma, 05 de agosto de 2021

Expte. Ref. Nro. A/CM/0787/21

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng	Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIOS
			TOTALES

Provisión y colocación de los siguientes
repuestos originales para la reparación
de la camioneta Toyota Hilux 4x4 C/D SR 3.0
TDI, dominio NNE 999:

1	1	PARAGOLPE DELANTERO + EMBLEMA	\$ _____
2	1	PARRILLA + MARCO PARRILLA	\$ _____
3	1	CAMBIO PARAGOLPE DELANTERO, PARRILLA CON SU MARCO, EMBLEMA DE FRENTE, ALINEAR INTERIOR DE FRENTE, ARMAR Y PINTAR PARTES AFECTADAS POR LA REPARACIÓN.	\$ _____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____
(\$ _____)

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la

Firma y Aclaración del Oferente



Agencia de Recaudación Tributaria.-

LUGAR DE ENTREGA: Secretaría de Superintendencia de la Procuración General - sita en calle Laprida Nro. 144 de la ciudad de Viedma. Provincia de Río Negro - LIBRE DE TODO GASTO.-

FORMA DE PAGO: Dentro de los treinta (30) días de recibida de conformidad la provisión solicitada (Art. 106 del Reglamento de Contrataciones de la Provincia).-

PLAZO DE ENTREGA:

Renglones Nro. 1 a 2: DIEZ (10) días corridos desde la notificación de la Orden de Compra.-

Renglón Nro. 3: QUINCE (15) días corridos desde la recepción de la totalidad de los repuestos.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles.-

IMPORTANTE:

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NRO. CUIT: _____ TE: _____

Firma y Aclaración del Oferente



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-- EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

PRESUPUESTO DIGITAL

Firma y Aclaración del Oferente



DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 064/21, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN
DNI N° _____

PRESUPUESTO DIGITAL

Firma y Aclaración del Oferente